



En el Día Mundial de la Diabetes, demandan reforma profunda de estrategia de prevención y control de diabetes y obesidad y convertirla en Ley

- *En los últimos 15 años, el número de muertes por esta enfermedad se duplicó pasando de 46 mil a más de 100 mil.*
- *Termina el sexenio sin una política de prevención y dejando un escenario catastrófico.*
- *Tanto la obesidad como la diabetes, al ser declaradas emergencias epidemiológicas, deben ser atendidas con urgencia.*

Ciudad de México, 14 de noviembre 2017.- La diabetes es la segunda causa de muerte en México. En los últimos 15 años, el número de muertes por esta enfermedad se duplicó pasando de 46 mil a más de 100 mil personas. De acuerdo a datos de la ENSANUT de Medio Camino 2016, el 9.4% de la población dijo saber que tiene diabetes y aunque cerca del 88% reportó recibir tratamiento, el 54.5% reportó tener visión disminuida, signo de un inadecuado control de la enfermedad. Se considera que existe un alto número de personas que no saben que tienen esta enfermedad, en 2006 la mitad de las personas con diabetes estaban en esta condición.

La Alianza por la Salud Alimentaria recordó que la diabetes es una enfermedad costosa, tanto para el estado como para las familias. De acuerdo al reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) [Panorama de Salud 2017](#), México invierte poco en salud, los gastos no se usan en forma óptima y el 41% del gasto proviene del bolsillo de las familias, comparado con el promedio de la OCDE que es de 20 por ciento. Si sigue sin haber medidas realmente efectivas, el gasto de bolsillo de las familias seguirá incrementando, la productividad disminuyendo, y el sistema de salud colapsando.

Además, somos el país de los miembros de la OCDE que ocupa los primeros lugares en cuanto a prevalencia de diabetes tipo I y tipo II entre adultos (20-79 años), ingresos hospitalarios por diabetes en adultos y amputación de extremidad inferior en adultos con diabetes. (*Ver gráficas al final del boletín*).

Tanto la obesidad como la diabetes, al ser declaradas emergencias epidemiológicas, deben ser atendidas con urgencia, desde todas sus aristas y de fondo, siendo la prevención el mayor pilar. Para lograrlo, organismos internacionales han planteado ya una serie de medidas que han sido atendidas a medias. En 2013, el gobierno federal implementó una Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes (ENSOD), que si bien debe ser mejorada, podría desaparecer al iniciar el próximo sexenio. Hoy se tiene una ventana de oportunidad para adecuar y fortalecer las medidas regulatorias que forman parte de la Estrategia antes de terminar el sexenio, ya que no cumplen con las recomendaciones de los organismos expertos ni con la realidad nacional.

En términos de política pública, estudios indican que es mejor que no exista una medida a que exista implementada bajo un diseño inadecuado, ya que podría generar más consecuencias negativas que beneficios para la población. En México el caso más relevante es el del etiquetado nutrimental frontal, el cual, previo a ser adoptado oficialmente, ya había sido demostrado que no era de utilidad para la población por su pobre comprensión, incluso por parte de estudiantes de nutrición.

Al respecto, Yarishdy de la Mora integrante de Salud Crítica declaró: "No es casualidad que esto ocurra y es relevante verlo como el resultado de los esfuerzos de la industria de bebidas y alimentos para debilitar las medidas que afectan sus ventas. El sistema del etiquetado frontal debe ser



alianza por la salud alimentaria

modificado obedeciendo a las mejores prácticas que han mostrado resultados, como por ejemplo los sellos nutrimentales utilizados en Chile que advierten sobre el alto contenido de grasas saturadas, sodio y azúcares en los alimentos empaquetados, o bien el sistema que resulte de mayor comprensión para la población”.

Otro tema sobre el cual se debe tener una mejor regulación es acerca de la publicidad dirigida a la infancia, sobre este tema Fiorella Espinosa, investigadora en salud alimentaria de El Poder del Consumidor explicó: “Un grupo vulnerable que debe ser protegido es la infancia, particularmente frente a las agresivas estrategias de marketing de alimentos y bebidas altas en azúcares, grasas y sodio. Si bien existe una regulación, ésta se encuentra fuertemente limitada debido a que solo aplica en algunos horarios y programas de televisión y en cine, dejando fuera los horarios y programas más vistos, así como los espacios públicos, el diseño de los empaques, el internet y otros medios y herramientas que usa esta industria para atraer la atención de los niños”.

La evidencia generada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones así como el Instituto Nacional de Salud Pública es suficiente para justificar el fortalecimiento de la actual regulación. En el mismo ámbito, es necesario fortalecer las acciones de seguimiento y capacitación en las escuelas para que se cumplan los lineamientos que regulan el expendio de alimentos y bebidas en estos espacios ya que a 3 años de implementada oficialmente esta medida, no solo no se cumple, incluso, se desconoce.

Uno de los ejes clave para prevenir el sobrepeso, obesidad y diabetes, ausente en la ENSOD, es la lactancia materna, exclusiva y prolongada, referente a esto Julieta Ponce, Directora de Intervención del Centro de Orientación Alimentaria (COA) declaró: Las acciones públicas dirigidas a lograr prácticas adecuadas de Lactancia Materna en México han sido incapaces de detener el uso de fórmulas infantiles como causa a su vez, de obesidad, diabetes, enfermedades cardiovasculares y síndrome metabólico, entre otras enfermedades graves. Nuestro país pierde cada año 5 mil 400 millones de pesos por la ausencia de amamantamiento y el uso de leches infantiles. Las autoridades están obligadas a garantizar la máxima protección a niñas y niños contra el uso inadecuado de fórmulas, contra la publicidad engañosa, contra el etiquetado confuso y contra productos dañinos en las escuelas; esto bajo el principio constitucional del interés superior en la niñez y en respuesta a las observaciones del Comité de los Derechos de los Niños a México.

En el reciente Global Nutrition Report 2017 que se realiza a nivel mundial para evaluar el estado de mala nutrición y enfermedades relacionadas, México se proyecta como un país lejos de alcanzar la meta de detener el aumento en las cifras de obesidad y diabetes en hombres y mujeres adultos si se siguen con las mismas políticas implementadas hasta el momento.

En este contexto, organizaciones de la sociedad civil demandaron la urgente necesidad de que el Estado retome su papel regulador y formule una verdadera y profunda política pública con medidas que trasciendan periodos sexenales, que estén libres de conflicto de interés y se basen en evidencia científica robusta, sólida y objetiva.

Contacto Prensa:

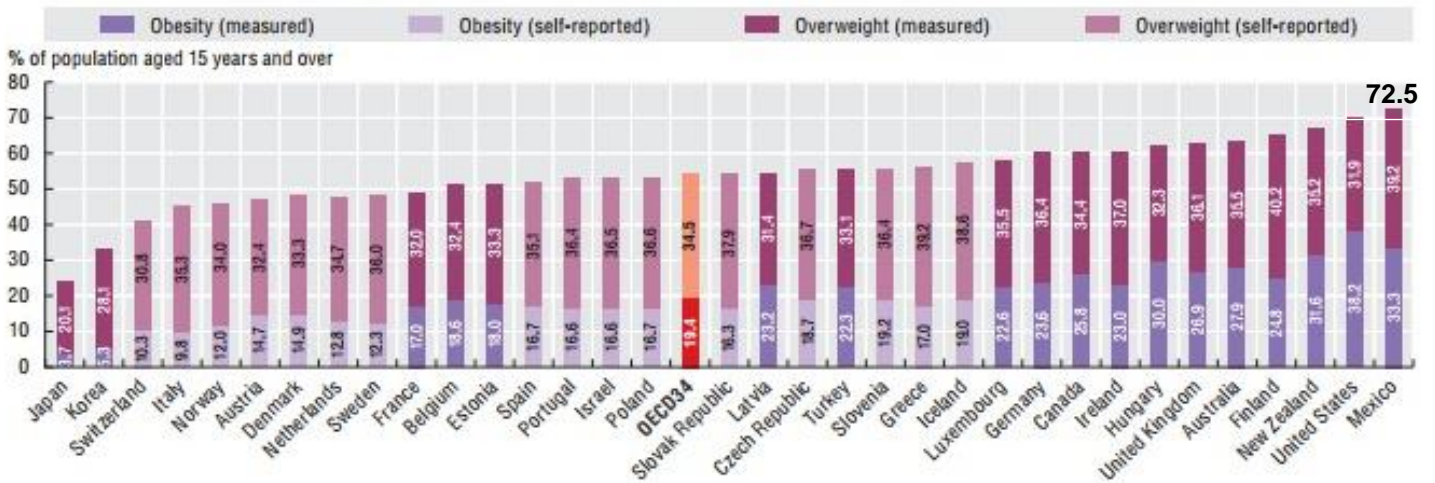
Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928



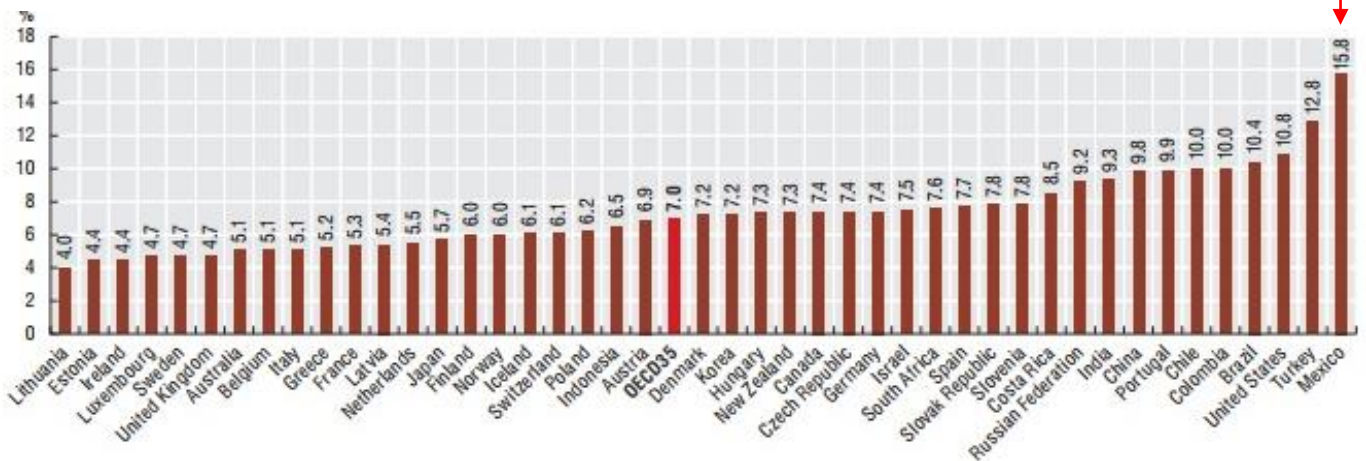
Sobrepeso y obesidad entre adultos, 2015 (o el año más cercano)



Source: OECD Health Statistics 2017.

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933602956>

Prevalencia de diabetes tipo I y II entre adultos (edades 20-79)



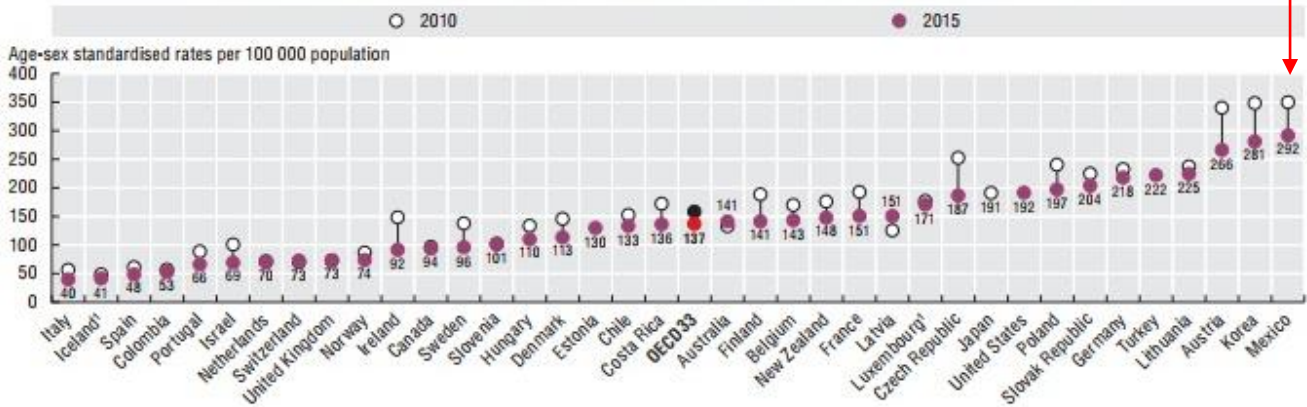
Note: Data cover those aged between 20 and 79 years old with Type 1 or Type 2 diagnosed diabetes.

Source: IDF Atlas, 7th Edition, 2015.

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933602652>



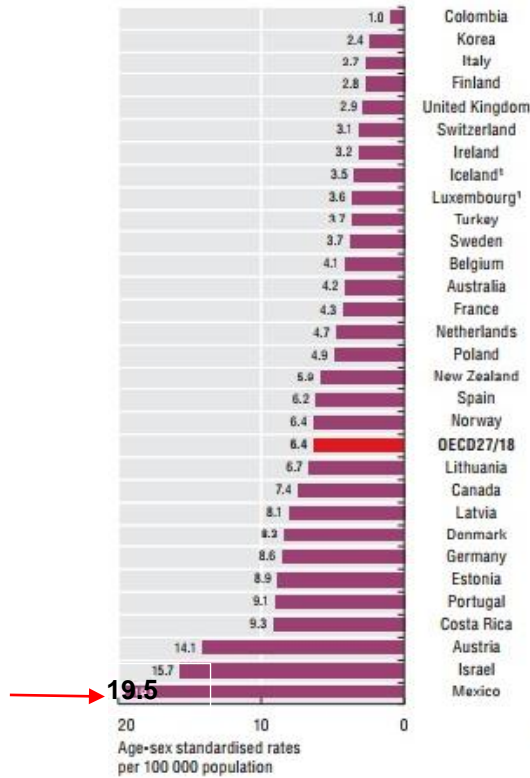
Ingresos hospitalarios por diabetes en adultos, 2010 y 2015 (o el año más cercano)



1. Three-year average.
Source: OECD Health Statistics 2017.

StatLink <http://dx.doi.org/10.1787/888933603545>

Amputación mayor de extremidad inferior en adultos con diabetes, 2015



1. Three-year average.
Source: OECD Health Statistics 2017.